



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA 06 MAR. 2023

FOLIO 00000972

VISTO la nota enviada por la Dirección de Deportes, solicita se revea la liquidación de haberes correspondientes al pago de los servicios prestados de los profesores de la colonia BORDEGARAY y GILES, dispuesto en Decreto N° 303/23; y

CONSIDERANDO:

Que fue detectado un error involuntario en lo informado por la Dirección de Deportes referente al monto de los haberes a percibir de los agentes BORDEGARAY Maria Guadalupe y GILES Juan Martín según lo establecido en los decretos N° 303/23;

Que siendo percibido dicho error es necesario subsanarlo;

Que para ello se han presentado los documentos para la corrección y verificado la prestación del servicio;

Que consecuentemente corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Decretos N°303/23, correspondiente a sus designaciones en la colonia de verano de la Dirección de Deportes, en lo referente al monto en bruto de los haberes adeudados a percibir de los agentes:

BORDEGARAY	MARIA GUADALUPE	27.702.512	Planificación	\$ 220.000,00
GILES	JUAN MARTIN	34.110.270	Profesor	\$ 58.000,00

ARTÍCULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata